

# Asuntos del día

La tempestad está ahora en el Congreso. El diputado republicano Sr. Sol y Ortega, ha hecho en esta Cámara, lo que el señor conde de las Almenas hizo en el Senado, si bien con menos valentía que éste y con miras más interesadas, arrojando el águila a su sardina. El Sr. Sol y Ortega ha dirigido duros ataques a los generales, dando lugar a que éstos se apresten para rechazar las acusaciones de que han sido objeto. ¿Darán lugar este debate a un nuevo escándalo?

El sesudo *Diario de Barcelona* ha publicado el siguiente suelto político, que ha sido muy comentado: «La primera sesión del Senado (empieza diciendo) ha sido lo que forzosamente había de ser después de una catástrofe que ha privado a España de todo su imperio colonial, sin que entre los hechos de armas podamos contar una derrota tan gloriosa como la de Trafalgar ó la de Rocroy.

Concedáneos recompensas a los generales, si se quiere; pero sólo han tenido ocasión de demostrar su valor extraordinario contentiendo el corazón dentro del pecho al arriar la bandera de España para que fuese sustituida por la yankee.

Cuando los que han de responder de su conducta ante el Consejo Supremo de Guerra, invocan, para librarse de los efectos de un proceso, la inmunidad parlamentaria, el gobierno les ayuda á obtenerla.

Cuando, á pesar de no tener barcos, se conceden ascensos a la Marina; cuando, con un desparpajo que es un crimen de lesa patria, se quiere escamotear las catástrofes y convencer al país de que aquí no ha pasado nada, no es extraño, sino cosa muy natural, sentir indignación contra el actual sistema.

Presenciamos con tanta ira como vergüenza espectáculos como los del Senado, que revelan que aquí no hay gobierno, porque no hay pensamiento, ni dirección, ni nada.»

Tiene razón nuestro colega. Es vergonzosísimo lo que ocurre. La presentación del actual gobierno en las Cortes constituye una de las mayores osadías que se registrarán en la historia política de nuestra nación, y ha de producir necesariamente escándalos, porque no podía pasar en silencio los grandes desaciertos de los hombres que han dirigido los destinos de España, máxime cuando esos hombres no solo tratan de sincerarse, sino que aspiran á que continúe el actual estado de cosas para mayor ignominia.

Eso no es tolerable, y menos tolerable aún contemplar con calma como se agita en las altas regiones esa política menuda de componendas entre elementos heterogéneos y desacreditados, que solo aspiran al poder para hundirnos más y más en el abismo.

Esa división en el partido liberal, cuyo origen es de todos conocido, y que nos ofrece el espectáculo de ver como luchan entre sí elementos que hace poco vivían juntos; esa intentada concentración liberal, que reconoce como base los Sres. Romero Robledo, uno de los hombres que más han desacreditado nuestra política alejando el caciquismo; general Weyler, el jefe fracasado de la campaña cubana; y otros y otros elementos, algunos de ellos, que nunca estuvieron juntos, todo eso nos induce á creer que nos hallamos en un período de perturbación mental.

Con este motivo, se promueve un incidente de cortesía y atención entre dichos señores, incidente que acoje la Cámara con impaciencia porque hace perder tiempo.

al perderlos España, pierde también las obligaciones. «Así opinaron—dice—los comisionados de París, aunque nada se consiguió en el tratado.»

Termina diciendo que las deudas de Ultramar son especiales. Rectifica el Sr. Silveira, y dice que es preciso prescindir de las banderías y de los partidos en las cuestiones de Hacienda. Termina diciendo que á España corresponde reconocer dichas obligaciones sin demora ni tardanza, y requiere al Sr. Lopez Pulgarer para que exponga sus proyectos en bien de la patria.

Después ha continuado el debate político. Hace uso de la palabra el Sr. Moret, y dice que el discurso del Sr. Silveira envuelve diversas cuestiones, alguna de las cuales afecta al orador. Este defiende su gestión, declarando que cumplió con su deber. Se ocupa de la frase del Sr. Silveira, atribuyendo al gobierno miedo para resolver el problema de la guerra, y en períodos elocuentes defiende su conducta, negando que fracasara la autonomía.

Acusa á los conservadores de haber intriguado para que fracasara la autonomía. Declara que todos la aceptaban, incluso el ejército, como lo prueba el hecho de que el teniente coronel Ruiz se ofreciera á gestionar la sumisión de los rebeldes á base del régimen autónómico. Insiste en afirmar que la autonomía era la paz, y aduce, como argumento de esta afirmación, que los yankees, al ver que por la autonomía se iba á la paz y fraacaban sus proyectos anexionistas, tuvieron que apelar á la infamia de la voladura del Maine. Los yankees buscaban un pretexto para intervenir en Cuba, y al ocurrir la voladura del Maine, el consul americano en la Habana, mister Lee, dijo: «Ya lo tengo».

Señala el hecho de que estuviera ausente la ciudadad del Maine cuando ocurrió la catástrofe, cuyo origen se desconoce; pero que fue intencional para declararnos la guerra. Trata del armistio y de las gestiones practicadas por el Valcaino y que resultaron estériles, porque los Estados Unidos estaban decididos y resueltos á declararnos la guerra, y nos la declararon.

En períodos floridos reata las amarguras que pasó el gobierno en aquellas circunstancias, no acertando á dar una solución que satisficiera al país. Después dice: «Ni la diplomacia europea, ni el Valcaino con toda su influencia pudieron impedir las desdichas de la patria.» Acusa al Sr. Silveira de que no dijera lo que ha dicho ahora cuando el jefe del gobierno consultó á las minorías. Manifiesta que él no fue partidario de la guerra, y que por eso se lo tachó de antipatriota; pero que acepta toda la responsabilidad por lo ocurrido. (El orador es muy felicitado.)

Rectifica el Sr. Silveira, y manifiesta que él no ha dicho que fracasara la autonomía, sino que así lo entendían en los Estados Unidos, y además no hubo tiempo de ver si fracasaba ó no, porque sobrevino la guerra. Cree el señor Silveira que la autonomía hubiera fracasado, pues de lo contrario hubiese cambiado la posición de la Metrópoli, trasladándose á Cuba. Declara que no quiso oponerse á la guerra, porque el gobierno, responsable, manifestó que era necesaria al honor nacional.

(La minoría silveirista aplaude á su jefe.) Rectifica el Sr. Moret, quien dice que en ningún Congreso se trata ni puede tratarse de las cuestiones internacionales.

El Sr. Sol y Ortega pide la palabra, y el señor Salmerón intenta hablar, y vé que el señor Gamazo estaba ya de pie para intervenir en el debate.

Con este motivo se promueve un incidente de cortesía y atención entre dichos señores, incidente que acoje la Cámara con impaciencia porque hace perder tiempo.

Abierta la sesión de la Cámara, presidida por el Sr. Montero Rios, el Sr. Lasztes pide que se restablezca la normalidad procesal en Ultramar en los asuntos pendientes. Pide también que se coloque en la Península el personal de telegrafistas leal á España y que prestaba sus servicios en Puerto-Rico, habiendo regresado á la Península. Reclama asimismo que se extiendan á los voluntarios de Puerto-Rico los beneficios concedidos á los de Cuba y Filipinas.

El señor ministro de la Gobernación declara que se han pedido los expedientes personales de los telegrafistas de Puerto-Rico, y que prorrará su colocación en la Península.

El Sr. Lasztes dice que se pasaron á los yankees 160 telegrafistas de la Pequeña Antilla. El señor conde de Esteban Collantes pregunta al señor ministro de la Gobernación qué pensamiento tiene respecto al asunto de los contadores provinciales.

El Sr. Ruiz Capdepón: Resolverlo pronto. El Sr. Calvo y Martín se ocupa del incremento que las enfermedades infecciosas toman en Madrid.

El señor ministro de la Gobernación contesta tranquilizando al citado senador. El señor general Pando rechaza el cargo que se le dirigió relativo á que facilitara á la prensa los cablegramas que mediaron con motivo de la rendición de Santiago de Cuba. Dice que al obrar de aquel modo hubiera faltado á su deber. El ministro de la Guerra le interrumpe diciendo: «Hubiera faltado á la lealtad».

El general Pando dice que no necesita que nadie le dé lecciones de lealtad. Asume la responsabilidad de cuanto dijo en la carta que publicó en *El País*, y termina diciendo: «Nadie es mejor juez de mi honor que yo mismo.»

El ministro de la Guerra reconoce que el general Pando no facilitó los telegramas en cuestión.

Jura el cargo los señores conde de Mallada y Bellrán. Se aprueba la autorización para ensayar el cultivo del tabaco y algunos proyectos de carreteras. También se aprueba el uso que el gobierno ha hecho de la autorización para suspender las garantías constitucionales, y se levanta la sesión.

Posee bosques inmensos que producen enormes sumas. Hace poco ha vendido madera por valor de 9.616.000 coronas, ó sean unos 13 millones y medio de francos, y los agentes forestales opinan que, sin menoscabar sus propiedades, se podrá lograr análogo resultado durante 30 años.

El Ayuntamiento de Orsa ha destinado un millón y medio de coronas á la construcción de caminos locales. El capital sobrante será unos 300.000 coronas en concepto de intereses.

Una línea telefónica, que funciona gratuitamente, pone en comunicación todos los grupos de casas y aldeas.

Hay allí numerosas escuelas gratuitas, con excelente personal de maestros.

No se conocen los pobres en Orsa, y sus habitantes se ven libres de impuestos.

Aquello, en fin, es el perisno.

## CARTA DE BRUSELAS

La causa de la última crisis y resolución de ella.— Los nuevos ministros y su poca popularidad.— Reforma de la legislación electoral.— Ventajas y desventajas para los católicos.— Neguras en perspectiva.— Un proyecto á favor de la clase obrera.— Malas noticias del Congo.— Un suelto oficioso. Bruselas 12 de febrero de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La reforma de la legislación electoral, producirá, á no dudar, graves perturbaciones al país. Por lo pronto, ya ha sido causa de una crisis ministerial, pues deseando el rey que el ministerio se ocupase con preferencia de dicha reforma en el sentido del voto un-nominal, en vez de la representación proporcional que rige en la mayoría de las provincias, vieronse obligados el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo á presentar sus dimisiones, y si bien los siguientes los demás ministros, solo fueron admitidas las de los dos primeros.

Los que han venido á reemplazar á los dos ministros dimitidos, son dos hombres nuevos, que no se han distinguido mucho hasta ahora en el Parlamento, y no gozan de los prestigios necesarios para resolver en beneficio del país la importante cuestión de la reforma electoral. Presentado el nuevo ministerio al Parlamento, resulta que los nuevos ministros no han hecho promesa alguna al soberano, y según declaraciones hechas por el presidente, no se presentará proposición alguna sin tener la seguridad de obtener la mayoría y tal vez la unanimidad de los sufragios del partido conservador, lo cual es bastante significativo para deducir que se tardará mucho en la presentación de la referida reforma, dadas las divisiones que respecto á este asunto existen en la Cámara.

Aunque algunos periódicos, especialmente los católicos, muestran gran desconfianza respecto del eserutinio un-nominal, no hay que ver las cosas de color tan oscuro, porque no cabe duda que el voto un-nominal quitará al partido socialista más de la mitad de los puestos parlamentarios de que se ha apropiado, y hará que vuelvan á la Cámara de los diputados los liberales, quienes constituirán una fuerte minoría, mientras que la mayoría continuará siendo favorable á los católicos, si bien no será una mayoría abrumadora, como en la actualidad; pero si una mayoría razonable, suficiente para gobernar, y sobre todo estable, pues tendría una base sólida, que le daría completa seguridad para el futuro.

Por lo demás, no se necesita evocar recuerdos muy lejanos para convencerse de que el voto un-nominal, que se presenta hoy como un espartano, fué durante largo tiempo para los católicos belgas el régimen ideal á que aspiraban con todas sus fuerzas. Así sucedió en la dilatada serie de años en que el partido liberal, apoyado en las grandes circunstancias, abusaba impunemente del poder para molestar á los católicos, sin que el cuerpo electoral mostrara commoverse, en términos que pareciera que aquel reinado odioso de la masonía no debía terminar nunca.

Es indudable que en dicha época los católicos habrían aceptado el voto un-nominal como un don del cielo. Lo que entonces fué dicho voto será también hoy, pues ofrece las mismas garantías de justicia distributiva y de imparcialidad, lo que debiera bastar para conquistarle la adhesión de la derecha, porque cuanto más leales sean las condiciones del eserutinio, más claramente aparecerá que la derecha es la verdadera mayoría que personifica los principios y las aspiraciones del país y tiene el derecho de hablar y de gobernar á nombre de éste.

Parece que Bélgica entra en un período de agitación que tiende á trastornarlo todo debido á la crisis que se manifiesta en los distritos rurales flamencos los llamados demócratas cristianos que, separados ruidosamente del partido católico, no hubieran en mostrarse benévolo con los socialistas, trabajando por la reivindicación del sufragio universal, puro y simple. Otro motivo de inquietud es el movimiento de concentración que se nota en todos los partidos de oposición, los cuales, si no han ajustado todavía una alianza, no puede dudarse que para las próximas elecciones podrán realizar una acción común. Ante tan terrible perspectiva, el deber de los católicos belgas consiste en permanecer estrechamente unidos. Desgraciadamente, la cuestión relativa á la organización de los eserutinios para las elecciones legislativas les tiene profundamente divididos.

Estas neguras que se distinguen para lo porvenir, son compensadas por los trabajos del gobierno en pró de los intereses del país. Según parece, el gobierno redobla sus esfuerzos para dar á los trabajadores nuevas pruebas de su solicitud en favor de los mismos. Desde luego, estudia desde hace algún tiempo la difícil cuestión relativa á las pensiones obreras, y abraza la esperanza de que pronto podrá darle una solución legislativa. El ministro del Trabajo ha designado una comisión con objeto de que averigüe cuál es la situación material y moral de los obreros que tienen 63 años ó pasan de esta edad.

El gobierno quiere saber cuál es el número de artesanos á quienes la vejez imposibilita para el trabajo, los socorros que en determinados casos reciben de sus patronos, la cantidad que convendría fijar en concepto de pensión, y finalmente, lo que costarían la creación y administración de una Caja de pensiones obreras. Después de todo esto, solo faltará determinar la parte que en tales cosas debe co-

responder al Estado para que no sea tan pesada la carga impuesta á los patronos.

Las últimas noticias recibidas del Congo son bastante graves, pues corren rumores de que los rebeldes no han derrotado de nuevo, habiéndose apoderado de una nueva posición, donde había gran cantidad de municiones, lo cual les permitirá sostener largo tiempo la campaña. En la Bolsa han circulado con posterioridad nuevos rumores graves, que la Administración del Congo ha desmentido rotundamente, á pesar de no haber tenido noticia alguna desde el 30 de noviembre.

No obstante de esto, el rey se manifiesta muy tranquilo, habiendo publicado los periódicos un comunicado, inspirado por el mismo género alguno de duda, en el que dice que el Congo no podía eximirse á la ley común á todas las empresas coloniales, y que no debe causar sorpresa alguna una rebelión ocurrida entre hombres primitivos, no acostumbrados todavía á la disciplina europea y al respeto á la autoridad. Inglaterra—añade el autor del suelto que traducimos,—se ve por esta misma causa obligada á luchar actualmente en el Uganda con mercenarios, á los cuales se ve precisada á someter por la fuerza de las armas; que el soberano del Congo sabrá también vencer las últimas resistencias de la barbarie, y que dispone de medios suficientes para llevar á buen término la obra humanitaria que ha emprendido en el África, con el asentimiento de las potencias europeas.

El suelto periodístico anterior es generalmente considerado como una contestación habilitada para á ciertos filántropos protestantes logleses que acusan á Leopoldo II de no haber basado en el Congo un vasto campo de explotación comercial.

## Madrid POLITICO

Coalición de oposiciones en el Senado.—Los que derriban la situación actual.—Concentración liberal.—Comentarios políticos.

Madrid 23 de febrero de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La coalición de todas las oposiciones reanuda ayer en las secciones del Senado, al tiempo de elegir la comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley relativo á la cesión de Filipinas, ciento siete votos contra noventa y nueve que sumaron los ministeriales.

Si resultó mayoría de ellos en la comisión, fué por consecuencia de los oposicionistas, que no quisieron votar en contra del vicepresidente Sr. Martínez del Campo.

El gobierno no tiene, pues, mayoría en el Senado, ni la tendrá tampoco en el Congreso, en caso alguno en que los gamacristianos unan su voto á las demás oposiciones. El Sr. Gamazo y sus amigos son quienes derriban la situación actual, y dentro de algunos días, antes seguramente del 15 de marzo, el Sr. Sagasta verá obligado á plantear la cuestión de confianza, no habiendo más que tres soluciones posibles, á confirmar los poderes al presidente del actual ministerio, dándole el decreto de disolución de las Cortes, ó enargar al Sr. Montero Rios la formación de un nuevo ministerio liberal, para evitar la disolución del Parlamento, ó llamar al poder á la Unión conservadora.

Los sagastinos desean formar una concentración liberal frente á la Unión conservadora; pero como solo podrían contar para ello con las escasas fuerzas que capitanea el señor Romero Robledo, porque los republicanos de los distintos matices no hablan de formar parte de ella, renunciando á la base esencial de su credo político, la concentración en ningún caso permitiría al Sr. Sagasta gobernar con las actuales Cortes.

Además, el fantasma reaccionario que han inventado los demócratas, suponiendo que la unión de los Sres. Silveira y Polaveja representa un régimen de opresión, fantasma de que se vale el gobierno, porque así conviene á sus miras, lo disipará el Sr. Silveira en el primer discurso que pronuncie en el Congreso, y la concentración liberal habrá que fundarla en otros motivos en el caso de que no fracasase desde los primeros intentos, como es muy probable.

Hay que contar además con el egoísmo que entre los políticos domina, como en todas las demás clases. No faltan diputados y senadores que, viendo al Sr. Sagasta avanzar y no muy fuerte de salud, echan sus cuantos respecto á lo que les convida, y se colocan en situación de aprovecharse de las contingencias del porvenir. A esto debe atribuirse el escaso celo con que la mayoría en ambas Cámaras acude á la defensa de los ministerios.

Un ministerio presidido por el Sr. Montero Rios tampoco es viable, porque, aun contando con los gamacristinos, tropezaría pronto con la oposición de los amigos del Sr. Sagasta y de los del Sr. Moret.

Las minorías no se opondrán á que se apruebe el proyecto de ley acerca de la cesión de las Filipinas, pues todos los partidos desean que se ratifique la paz cuanto antes, para atender exclusivamente á las cuestiones interiores, y para que se restituya la crisis en que el gobierno se encuentra.—P.

La situación del gobierno.—Trabajos del Sr. Romero Robledo.—Una votación en el Congreso.

Madrid 23 de febrero de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

No obstante la derrota del gobierno que hubo ayer en las secciones del Senado, la actitud de los ministros que sinceramente desean dejar la pesada carga, aterrados ante el justo descredito á que han llegado; el estado de la disolución de la mayoría parlamentaria, no obstante, repito, esa y otras razones poderosas, el gobierno vive, y si nadie cree que viva mucho, es en cambio muy general la creencia de que se rehace una situación liberal que podrá gobernar con más prestigio y resistir con más energía las luchas parlamentarias.

En honor de la verdad, personas serias y de respeto son las que afirman que se hacen trabajos que pueden tener éxito, para dar aliento á esta situación desolada.

to, estando pendiente aquel importante asunto. Sería una crisis parlamentaria que habría que resolver dentro del Parlamento, y daría por resultado un gabinete intermedio ó transitorio, cuyo final sería dejar el poder á la Unión conservadora.

En cambio, en el Congreso se trabaja activamente por una concentración liberal, y el Sr. Romero Robledo, leader ahora de esas aspiraciones liberales, va y viene de los despachos de los ministros á los pasillos y salones de conferencias, calado el morrión como en los tiempos de la revolución de Septiembre. Y no es que salga en sus dichos y hechos de la corrección monárquica; pero acentúa su radicalismo liberal para justificar su apoyo á una solución con los sagastinos.

Ayer y hoy parece muy satisfecho el señor Romero Robledo de sus trabajos, y reanimados los ministeriales con la idea de que se abandonan por ahora las fiestas del presupuesto, gracias al refuerzo que esperan de Weyler, Canalejas y Romero Robledo.

Esta tarde se discutó en el Congreso una proposición incidental del Sr. Uria, sobre nombramientos en Gracia y Justicia, proposición que resultaba un voto de censura al señor Grolzard.

Hubo votación nominal y fué rechazada la proposición por 107 votos contra 44. Sin embargo, si hubiesen votado las oposiciones, la derrota del gobierno habría resultado horrosa.

En el momento de la votación se retiraron los gamacristinos, canalejistas y romeristas, y bastantes diputados de otras minorías, que sin duda estimaron que no era á propósito la cuestión que se debatía para ensanar al gobierno y hacerle presentar en crisis.

En el momento en que escribo estas líneas se reanuda el debate político y se espera con impaciencia la intervención del Sr. Silveira.

## VALENCIA

La reunión á que dignos han sido convocados los representantes de las corporaciones, Sociedades y gremios de nuestra ciudad, y que ha de celebrarse en los salones del Ateneo Mercantil, por iniciativa de la junta de este centro, es para un asunto de gran importancia, pues se ha de tratar de si conviene ó no celebrar en mayo la feria que ahora se celebra en julio.

La cuestión es muy delicada, porque son muchos los que entienden que, celebrándose en julio la feria, se retiene un mes más á las gentes que acostumbraban á salir de la capital durante el verano, constituyendo además las fiestas un aliente para los forasteros que de las poblaciones del interior de la Península acuden á las playas á tomar los baños de mar.

Otros entienden que en mayo, por la temperatura, por la festividad de la Virgen de los Desamparados y por algunas otras razones, la feria habría de resultar más brillante, y se habría de ver más concurrida.

Ambas opiniones tienen, como se ve, fundamentos atendibles, y por ello es de esperar que se pose mucho la resolución antes de tomarla.

—En la sesión que el lunes próximo celebrará el Ayuntamiento, se tratará del derribo de la casa núm. 141 de la calle de Bonafre, expropiada para el ensanche de la de la Paz y del expediente relativo al cambio de trazado pedido por la Compañía Valenciana de Tranvías en dicha calle, cuyo asunto resolverá hoy el gobernador civil.

Según noticias, será ya cosa de poco tiempo la terminación de la calle de la Paz, pues se ha dicho que la Sociedad de Tranvías eléctricos está dispuesta á facilitar al municipio los fondos necesarios para las demás expropiaciones que hayan de hacerse en la nueva vía. Lo que no se dice, son las condiciones en que la Sociedad de referencia facilitará esos fondos.

—El teniente alcalde Sr. Serrano Chasating, que, como es sabido, viene demostrando el mejor celo y el mayor interés en todo lo que se refiere á las mejoras de nuestra ciudad, ha puesto sobre el tapete estos días uno de los proyectos que dominan en las taquillas de las oficinas municipales, y que se hablaban abandonado como otros muchos por la falta de medios para realizarlos.

El proyecto que nos ocupa, y que importaría mucho dinero, trata el Sr. Serrano Chasating de realizarlo, reformando para abaratarlo. Se trata del ensanche de la calle de la Boiserie que debía hacerse expropiando los edificios de ambas aceras, y que el presidente propone se lleva á cabo tomándose los cinco metros del ensanche proyectado, de los edificios de la parte izquierda que son los de menor valor, y detrás de los cuales hay un callejón azulado que los propietarios han hecho suyo, y que dista precisamente de la calle de la Boiserie esos cinco metros que se necesitan.

Según el Sr. Serrano, el Ayuntamiento debe reivindicar sus derechos sobre el callejón citado, con lo que, al hacerse el ensanche, tendría parcelas para vender, á cuyo producto podría añadirse para la mejora las cantidades que deberían dar los propietarios de los edificios de la acera derecha, por los beneficios que sus finesas obtendrían con la reforma.

De este modo cree el presidente de la comisión de Policía urbana que la mejora no costaría un céntimo á las arcas municipales, y esta opinión la tienen también el alcalde accidental Sr. Garcia Benet y varios concejales, á quienes el Sr. Serrano explicó ayer su pensamiento.

El alcalde ofreció su apoyo al Sr. Serrano, y éste prometió á su vez utilizar su laudable proyecto, para que de él se ocupó cuanto antes la corporación municipal, que seguramente no pondrá dificultades, tratándose, como se trata, de una reforma de gran importancia para Valencia.

—La comisión de obreros que fué á Madrid á gestionar la protección de los altos poderes y del gobierno en favor del Sanatorio de Porta-Ceili, ha hecho público un relato curiosísimo de su viaje, detallando su visita á Palacio y sus conferencias con los Sres. Sagasta, Ruiz Capdepón y Lopez Pulgarer.

Las aclaraciones de dicha comisión terminan así: «Prácticamente, nosotros los obreros hemos encontrado algo. Ese algo existe en las cajas del Tesoro público. Todo lo que no sea arrancar al Estado una asignación fija y segura ó alcanzar del real patrimonio una continuada

protección, son estériles esfuerzos que por su propia debilidad tendrán que estropearse ante las voluntades más firmes.

Recordamos muy bien las frases del señor Sagasta, cuando haciendo un detenido estudio de cuantos datos le habíamos facilitado, nos dijo: «Me gusta sobramanera la idea del Sanatorio, y será uno de tantos á interesarse en su realización; pero la circunstancia de portarse el edificio á un particular, es causa bastante para no contar de lleno en el éxito. ¿El dueño de esa línea la vendería al Estado? ¿Convenría edificar en lugar de comprar?»

—Telegrafos de Madrid que ayer tarde visitaron los diputados Sres. Sarthou, Blasco Ibañez y Zabala, y el Dr. Moliner, al ministro de Fomento, para interesarle en la cesión de la planta de Porta-Ceili para el Sanatorio.

El Sr. Romero Giron se resolvió bien dispuesto, y para que el asunto se resolviera cuanto antes, el Sr. Blasco Ibañez presentó una proposición de ley pidiendo la cesión de la planta, proposición que firmaron los diputados valencianos y representantes de todos los grupos de la Cámara.

Dicha proposición la presentará el día 20 diputado.

—Con las lluvias de estos días se hallan llenas de barro algunas calles, y especialmente las rondas y los puentes sobre el Turia, y sería muy de aplaudir que á las subidas de estos, en que el barro constituye un peligro, se hiciese algo por limpiar arroyos y pasos adormiguados, á cuyo fin trasladamos al alcalde y á la comisión de Policía urbana esta justa y oportuna reclamación.

—En vista de una consulta telegráfica formulada por el administrador de la Aduana de Barcelona, acerca del régimen arancelario que debe aplicarse á su salida del depósito comercial á los aguardientes de caña, cañes y otros artículos procedentes de Cuba y Puerto-Rico, en atención á que la real orden de diciembre último solo se refiere á los azúcares, se ha dispuesto que la real orden antes mencionada se aplique á los aguardientes de caña, cañes y otros artículos producido de aquellas islas.

—Varios vecinos de Utiel han dirigido al teniente señor conde de las Almenas una carta, felicitándole por la campaña que está sosteniendo en el Senado, y entre otras cosas dicen: «Confirmamos nuestro telegrama de hoy, que suponemos estará ya en su poder; y si por acaso almas malévolas y villanas quisieran atentar contra su respetable personalidad, tenga en cuenta, que aquí en Utiel, hay brazos fuertes y corazones generosos para escudarse en todas las circunstancias tan luego los acontecimientos lo reclamen.»

—Leemos en un colega: «La cuestión del agua potable parece que va á tomar pronto un giro favorable á la resolución que se propuso al Ayuntamiento y que con tanto cariño estudió el presidente de la comisión Sr. Torija.

Nuestras impresiones al menos son en este sentido, y pronto veremos confirmada ó desmentida la creencia, pues á fines de este mes termina el contrato entre la Sociedad de Aguas Potables y la empresa extranjera, y vendrá la renovación ó el término del convenio.»

—Durante todo el día de ayer fué muy visitado el bergantín de guerra italiano *Polinoro*. Varios tripulantes de este, en tres botes, navegaban ayer tarde á la vela, adquiriendo la práctica para ser buenos marineros.

Llamó la atención del público que en los muelles presenciaba estos ejercicios, un pequeño bote que marchaba con rapidez, impulsado por un remo que á popa manejaba con gran destreza un marino.

El comandante de este departamento, señor Dueñas, devolvió la visita al capitán del *Polinoro*.

A bordo de este cargaron varias toneladas de carbón.

—Anoche fueron pintados los candelabros que adornan la acera del gran edificio en que está instalado el Gran Hotel, y como nada se hizo porque los transeúntes advirtiesen el peligro de ensuciarse, fueron muchos los que sacaron de allí manchada la ropa.

Oímos lamentarse á varias señoras, á las que la pintura de los citados candelabros les ha dejado inservibles los vestidos, y bueno será que lo ocurrido no se repita, para lo cual llamamos la atención de los municipales.

—El Consejo superior de la Alianza Francesa en París, ha concedido á D. Mauricio Louisa, presidente del comité de la misma en Valencia, una medalla de honor, que, como su mismo calificativo indica, constituye una merced señaladísima que solo en muy contadas ocasiones se acuerda, y por méritos muy especiales se otorga. Nuestros placemes, pues, por tan señalada como merecida distinción á Mr. Louisa, que en nuestra ciudad goza de muchas y muy justas simpatías, y cuyos servicios en la misma en pró de la Alianza Francesa son bien notorios.

—Procedente de Málaga, donde fué á recibir á los trasatlánticos *Munchen* y *Alata*, ha llegado, para esperar al *Cheribon*, el jefe de servicios de la Compañía Trasatlántica, D. Sebastián Martínez de Pinillos.

El indicado señor se trasladará á bordo del *Cheribon* apenas llegue al puerto, con objeto de comprobar por sí mismo los servicios del buque é informar inmediatamente á la Compañía, que espera que esta vez no habrá ningún motivo de queja por parte del pasaje.

El barco debió salir ayer de las Azores, y llegará del jueves al viernes próximos.

—El Ayuntamiento de Alicante ofrece, para los próximos Juegos Florales de *Lo Rai-Penat*, un objeto de arte al autor de los tres mejores sonetos valencianos, dedicados á las provincias hermanas de Valencia, Castellón y Alicante.

—Por haberse inutilizado la máquina, estuvo ayer detenido hora y media el tren de viajeros núm. 4 de la línea de Albetros.

El tren vino al fin remolcado por otra locomotora.

—Rongerá, los dolor y cosquilleo de garganta, con una sola pastilla Crespo se ve la mayoría. Droguería de San Antonio, 1'50 pesetas, caja.

Crónica religiosa

En la Iglesia del Temple se celebrará mañana, á las nueve, el ejercicio acostumbrado correspondiente al cuarto domingo de mes, en honor del Apóstol Santiago, patron de España. Estará expuesto el Santísimo Sacramento y durante la misa se leerán las meditaciones

propias del día. Después de reservar á S. D. M. se cantarán los gozos del Santo Apóstol, en su altar provisional, dándose á besar su sagrada reliquia.

Habiéndose de construir en el crucero de esta Iglesia un altar para venerar la imagen del Santo Apóstol, en sustitución del provisional que hoy existe, y no contando con más recursos que los que ofrecen sus devotos para su ejecución, excitamos su piedad para que contribuyan con alguna limosna, la cual podrá depositar en el cepillo que está colocado junto á dicho altar provisional, ó al señor rector de la misma Iglesia.

—Ha sido nombrado coadjutor de Algar el joven sacerdote D. Crispin Mercenario.

Noticias militares

Ha sido nombrado jefe de la comandancia de la Guardia civil de Castellón, el teniente coronel D. Valentín Ortega Torralva.

—Se han declarado inútiles varias partidas de fusiles modelo 1871, por valor de pesetas 149,467,45.

—El capitán general dió ayer instrucciones para el destino á Canarias de los prófugos y desertores del ejército.

Tribunales

En la sesión primera de la Audiencia terminó ayer ante el Jurado la vista de un proceso instruido por tentativa de homicidio, esta y malversación de caudales, contra José Vidal y otros diez vecinos de Enguera.

El fiscal, Sr. Díez de Ulzurrun, y el acusador privado, Sr. Angrosola, sostuvieron la acusación, respecto de Juan Laocasta, retirando la de los restantes procesados.

El veredicto fué de inculpabilidad para todos ellos, por lo que la Sala dió sentencia absolutoria.

De la defensa estaban encargados los letrados Sres. Albánia, Serrano Larrey y Ximénez del Rey.

Escuelas

La Comisión provincial nombró ayer profesor de la clase de Colorido y Composición de la Academia de Bellas-Artes, á D. Isidoro Garnelo Eñoli, propuesto en primer lugar por el tribunal que juzgó los ejercicios de oposición.

—Continuando la calificación de los ejercicios, concedió ayer el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, los siguientes puntos: Doña Emilia Gómez Escrivá, 30 puntos; doña Concepción Carrón, 55; doña Concepción Alba, 60; doña Desamparada Tudela, 110, y doña María Alcalde, 135.

—Al Dr. Moliner le han remitido un telegrama de los alumnos de Medicina, concebido en los siguientes términos:

«Estudiantes Medicina Valencia felicitan entusiasmados digno catedrático honores presidencia Cruz Roja tan justificados como merecidos.—Comisión.»

—Esta noche se celebrará, como dignos, la primera audición del presente curso en el Conservatorio de música. El programa es muy variado y escogido.

—Han sido remitidos á las respectivas Juntas provinciales de Instrucción pública los nombramientos de los maestros agraciados en las últimas oposiciones, á cuyos centros deben acudir los interesados á reoger sus nombramientos.

Círculos y Sociedades

La Academia Calasanzca celebrará sesión privada esta tarde, á las seis, discutiendo el académico D. Carlos Sarthou, sobre el tema «Organización de las Diputaciones provinciales.»

—Esta tarde, á las siete, se reunirá en Junta general el Casino de Cazadores de Valencia.

—Hoy, de once á tres de la madrugada, habrá baile de «Piñata» en la Juventud Republicana.

Notas artísticas

El distinguido artista D. Ramón Garrido Mendez, ha pintado dos magníficos lienzos de gran tamaño con destino á la parroquia de Santa Catalina, los cuales han sido colocados en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes de dicha parroquia.

Uno de dichos lienzos representa la curación milagrosa de un paralítico, que aparece en primer término arrodillado, dando gracias á la Santísima Virgen, que se ve rodeada de varios devotos y enfermos, que se hallan orando en el poético santuario de la Gruta, que el artista ha sabido reproducir fielmente en el lienzo.

El otro trabajo representa una hermosa caída de la tarde, dibujándose en el fondo del bonito paisaje la esbelta y elegante Basílica de Lourdes. Una devota ramera se ve á lo lejos del camino que conduce á las rocas de Massabieille, sobresaliendo en primer término, rodeada del cabildo y demás autoridades, la venerable figura del prelado, con mitra y capa pluvial, que bendice á los fieles apiñados al paso de la procesión.

El joven autor, Sr. Garrido, ha recibido muchas felicitaciones por su trabajo, á las que unimos la nuestra.

LOS REPATRIADOS

De regreso

Ayer llegaron en el mixto de Madrid seis soldados repatriados y dos en el correo, todos procedentes de Málaga.

En el expreso de Barcelona llegó, procedente de Cuba, D. Francisco Castelló Cubells, hijo del secretario de la Diputación D. José de Castelló, que fué de voluntario á la Gran Antilla al comenzar la guerra, y ha obtenido por su heroico comportamiento durante los cuatro años de campaña el grado de oficial y cuatro cruces rojas.

Falsos repatriados

Dos sujetos de malos antecedentes venían dedicándose estos días con capa, ó mejor dicho, con uniforme de repatriados, á sorprender la buena fe de las gentes, implorando una limosna, y registrando, si tenían ocasión, los bolsillos ajenos.

El inspector de policía supo que estaban en el Grao los dos prófugos, y consiguió ayer detenerlos, poniéndoles á disposición de las autoridades.

Conferencias científico-religiosas en la parroquial iglesia de S. Martín

Mantienen su interés las conferencias de este orden que en la citada iglesia viene dando el sabio sacerdote D. Segismundo Pey y Ordeix.

En su cuarta conferencia definió el Sr. Pey y Ordeix la verdad subjetiva, diciendo que es la conformidad de la idea con el objeto, en cuya falta de conformidad consiste precisamente el error, que es la negación del sér. Determinó que todos los seres físicos están su-

bordinados á la ley que les es necesaria, según sus propiedades y esencia, para mantener sus relaciones y asegurar armonicamente la efectividad de su fin; y que el sér libre, ó sea el hombre, tiene también su ley moral, constituida por el conjunto de condiciones necesarias á su esencia para llegar á la posesión de la suma verdad, que es Dios. Afirmó que la ley moral es una verdad objetiva, que obra cualquiera, preexistente al hombre é independiente de su voluntad; porque así lo exigen su propia esencia y la eternidad de su destino. Expuso con su habitual erudición que, cuando el hombre se separa de la ley moral establecida por el Creador y lo sustituye por la ley de su razón, pierde la luz que le ilumina en la investigación científica de la verdad; y empujado por los errores que el error racionalista sanciona, camina ciego y llega hasta á rendir culto á los absurdos más abyectos y groseros.

Partiendo de estos principios, planteó en su quinta conferencia, la tan debatida cuestión de la unidad científica, y con arreglo á ellos la resolvió, encontrándola en Dios, verdad que es el orden físico; como Hijo, sabiduría en el orden racional, y como Espíritu Santo, amor en el orden moral, fijando así la variedad en la unidad esencial del principio absoluto de toda realidad.

Reprodujo, como habia demostrado en conferencias anteriores, que la inteligencia está ordenada á la posesión de la verdad, y que se aparta de su ley, cuando con apariencias de ella, acepta el error, y no se perfecciona, como facultad, con la percepción del objeto; error subjetivo que puede también adquirirse por el sentimiento y por los sentidos.

Refutó la teoría materialista de que, equivocada ó falsa, representa idea el error, como lo representa la verdad; siendo, por consecuencia, iguales los derechos de una y otro.

Como aplicación práctica de la doctrina que expuso, manifestó lo mucho que el error arraiga en la inteligencia, y los deseos vivimos que en la voluntad levanta; combatiendo con muy elevado sentido, el pernicioso efecto que en la juventud produce la lectura de libros que no se inspiran en los saludables principios de la moral cristiana.

EL ILMO. SR.

D. JUAN BOL BUYOLO, DELEGADO DE HACIENDA

La noticia de su fallecimiento, como no podía menos de ocurrir, sorprendió dolorosamente á sus numerosos amigos, y amigos suyos lo eran todos. Bastaba estrechar su mano una sola vez para estimarle. El Sr. Bol ha bajado al sepulcro joven aún. Contaba 33 años de edad, y á pesar de una afección herpética que hace años padecía y que le originó la casi total pérdida del sentido del oído, se conservaba fuerte y robusto, no esperando nadie, ni aún los médicos, tan prematura desgracia.

Era hijo de Castellón, y en su juventud se dedicó en su país al comercio, estudió con brillante aprovechamiento la carrera Mercantil en la que alcanzó el título de profesor y después la de Derecho hasta la licenciatura.

Contaba 21 años cuando entró de oficial segundo en Hacienda y fué después secretario del gobierno civil de Murcia, cargo que desempeñó poco tiempo, por ser su carácter refractario á la política.

En Castellón fué algún tiempo después elegido diputado provincial y presidente de la corporación, desempeñando ambos cargos con tal acierto y necesidad que mereció por ellos unánimes elogios.

Luego marchó á Albalade, de cuya delegación fué nombrado interventor, y mas tarde delegado. Igual cargo desempeñó sucesivamente en Zaragoza, Valencia, Málaga, Sevilla, de cuya provincia volvió otra vez á la nuestra por traslado á Barcelona de su antecesor Sr. Altolaguirre.

El Sr. Bol era jefe superior de Administración civil, y estaba condecorado con la encomienda de Isabel la Católica.

Padre amantísimo, desempeñando la delegación de nuestra ciudad, y para atender mejor á una de sus hijas enfermas, pidió y consiguió el traslado á Málaga.

Su laboriosidad era proverbial, nadie tan puntual como él en acudir á la oficina, y fué siempre el último que la abandonaba.

Otra de sus bellas cualidades fué la moralidad. Quien manejó constantemente la riqueza pública, vivió pobre, y pobre ha muerto, y vez hubo que necesitó enagenar algunas alhajas para sufragar los gastos de viaje cuando cumplimentaba orden de traslado.

Los únicos bienes que lega á su esposa y cuatro hijos, es un museo tarantino notable, el único completo que hay en España.

No hace mucho tiempo, un compañero nuestro se ocupó de él en estas mismas columnas, dedicándole un cumplido elogio. Según le manifestó el Sr. Bol, tenía el propósito de llevar todos los objetos de su museo á la próxima Exposición de París, en donde seguramente hubieran sido objeto de gran curiosidad.

En señal de duelo se suspendieron las juntas administrativas que debieron celebrarse ayer, y el delegado interino, Sr. Carrillo de Albornoz, telegrafió tan triste nueva al ministro.

La conducción del cadáver del Sr. Bol al Cementerio, resultó un acto muy solemne.

La comitiva, organizada por la empresa del New-Funeral, á cuyo cargo ha corrido todo el servicio funeral, la componían una sección de niños del Colegio Imperial de San Vicente Ferrer con hachones encendidos, el clero parroquial con cruz alzada y el cadáver encajonado en suntuosa caja negra de zinc.

Sobre el ataúd iban varias artistas coronas, entre las que destacaban las de la esposa é hijos del finado y la del personal de la delegación de Hacienda, la cual fué depositada esta mañana á los pies del cadáver por una comisión de empleados. Las cintas eran llevadas por los Sres. Magaña, Ros y Biosca, Martínez Zapater, La Barrera y San Martín.

El duelo lo presidió el director espiritual, el gobernador civil Sr. Ballasteros, el alcalde Sr. García Bonet, el presidente de la Diputación Sr. Serrano Larrey, delegado de Hacienda accidental Sr. Carrillo de Albornoz, el segundo jefe de esta comandancia marítima Sr. Pasqual de Bonanza, el rector de la Universidad, los altos empleados en Hacienda señores Sarthou y Alexandre, y el teniente coronel de carabineros.

En el acompañamiento figuraba nutrida representación del elemento militar, muchísimas personas distinguidas amigos del finado y todos los empleados de las distintas oficinas de la delegación, á los cuales se les permitió salir de ellas, con tan triste motivo, á la una de la tarde.

Reiteramos á la familia de nuestro distinguido y carísimo amigo la expresión del más sentido pésame, y hacemos votos para que Dios les conceda lenitivo para su dolor.



PRINCESA

LA FIESTA DE SAN ANTON, sainete lírico en un acto y tres cuadros, letra de Carlos Arniches y música del maestro Torregrosa.

La fiesta de San Anton es del mismo corte que El santo de la Isidra, y cuyos principales personajes tienen grandísimo parecido con los de ésta. El zapatero ha sido sustituido por el cobero «Eusebio», la «Señal Ignacia» por la mujer de éste, y el del padre de la «Isidra» por el «Sr. Ramón» (el «Postorras»). Pero en La fiesta de San Anton se ha introducido una variante: la de que son dos las mujeres que se disputan á un hombre, mientras que en El santo son dos los hombres que se disputan una mujer.

Y velaz el patrón que sirve desde hace tiempo para el género chulo-romántico que ahora priva.

Siguen en La fiesta de San Anton hablando los chulos de una manera convencional, y abundan en la obra las falsedades, resultando desnaturalizado, por lo idealista, el tipo de la «Regina», llorona y sentimental, cuyo carácter contrasta fuertemente con el de su rival «Felipa», coqueta y mal intencionada.

Ambas se disputan al guaranicerio «Antonio», que ha sido novio de la primera, á quien no ha perdido el cariño. No tiene, sin embargo, energía bastante para librarse de la influencia que la «Felipa» ejerce sobre él, y lucha, dando este lugar á algunas escenas interesantes, como la del cobero y su mujer con el indeciso y disputado joven y la del mismo con la coqueta chulapa, que están admirablemente escritas, y son propias de Arniches por todos conceptos.

Luego el sainete deca y la salida de «Felipa» de casa de «Antonio» para entenderse con su continente, el proceder del coledado galán, la intervención de los dos golfos por exigencias del decorado y el desenlace resulto por la caída del caballo y el chibón de «Antonio», que le vuelve el cariño hacia «Regina», son todo convencionalismos, más ó menos pasables; pero solamente convencionalismos.

Del diálogo hay que decir que está muy bien hecho, y que abundan en él los chistes.

En la música, el maestro Torregrosa ha secundado la tendencia del libretista, habiendo estado atornudado, sobre todo en el número final del primer cuadro y en el dueto de «Felipa» y «Antonio».

En conjunto gustó el sainete, que dará entrada á pesar de sus lunares, pues á lo que tienen de bueno libro y música, hay que añadir el atractivo de las dos hermosas decoraciones del Sr. Alós, y la ejecución, en que se ve el gran cuidado que han puesto los artistas.

En primer término merece mención á la señorita Segura, que consiguió el más justificado de sus triunfos, por la verdad que imprimió á la sentimental «Regina». Esto le valió ser llamada con insistencia al palco escénico al final del cuadro primero, en que estuvo muy inspirada.

La señorita Taberner («Felipa»), muy discreta, como la señorita Miguel, señoras Rosell y Vidal, y Sres. Talavera, Angeles, Brios, Taberner y Sanchis, siendo, como siempre, los números unos los dos primeros, que han interpretado fielmente los tipos del simpático cobero y del tornadizo mozo.

El público, que llenaba por completo el teatro, aplaudió los pasajes más salientes de la obra, así como á los artistas y al pintor, que tuvieron que salir á la escena en unión del maestro Valls, cuatro veces, al terminar el acto.

Al estrano precedió El mosquetero, cerrando la función El primer día de Pascua...

LA CRISIS VINÍCOLA

Observaciones á las que del Sindicato de exportadores publica «Las Provincias» en su número 11,869, firmadas por un exportador.

No quiero dudar de la buena fé del Sindicato de exportadores en el juicio emitido sobre los acuerdos tomados en la Asamblea provincial de viticultores del último domingo en la Sociedad de Amigos del País, por más que bien pudiera existir en ese organismo algún fabricante del amilco que, por propio interés, tratase de hacernos ver lo blanco negro.

Seré muy breve. Efectivamente, no hay necesidad de largas digresiones para determinar las causas de nuestra situación. Francia nos abrió sus puertas cuando le convino, y nos las cerró cuando le ha convenido. Cualquiera hubiera hecho otro tanto; pero por lo que no puedo pasar, es porque nos llama poco amos el exportador arduista, porque hemos hecho grandes plantaciones, y porque hemos fabricado lo que se nos pedía sin mirar al porvenir. ¡Hombre! ¿Y no lo ha echado V. de ver hasta que nos hemos reunido para pedir la prohibición del amilco? Pues mire V. no somos tan listos como fuera de desear; pero tiene su razón ese que V. nos moteja, y quizá no tenga en ello tanta culpa el viticultor como el exportador.

¿Qué nos pedían Vdes.? primeras materias para que los franceses las transformaran á su gusto: pues esto elaborábamos, porque de lo contrario, se nos quedaba el vino en las bodegas.

No buscaban Vdes. con preferencia y aún las pagaban mejor las grandes bodegas que las chicas? pues valay, porque todo el que se hallaba en condiciones, trataba de aumentar su producción.

Pero no es esto lo más peregrino del artículo. Lo gordo, lo incomprensible, es el párrafo en que estudia nuestra situación referente á la destilación vinosa, terminada de esta manera:

Como la cuestión es variadísima y compleja en sus relaciones, y el remedio que se propone es único y sencillo, debe ser falso; así lo dice la razón y la lógica. Cuidado con el exportador si es razonador y lógico...

Nosotros, poco avisados, nos decíamos: la exportación de vinos disminuye, y el consumo interior no basta á colocar la producción, pues destilamos el sobrante; pero como esto no es posible sin que desaparezca la fabricación de ese veneno llamado alcohol industrial, así tenemos más grados que el globo terráqueo, se nos ocurrió pedir su prohibición, y así lo hemos acordado, contra la razón y la lógica, porque verdaderamente resulta demasiado único y sencillo el remedio.

Por lo demás, no pase V. penas por nosotros, no le sueda lo que á aquel alcalde que murió de tristeza porque lo hicieron desam-

do ahecho un chaleco á su vecino, y no lo que pueda duda alguna que todos los viticultores, sin excepción, preferiríamos ver quemar nuestros vinos á seis reales, á cederlos á cuatro para la exportación.

Las clases selectas, los Jeréz, los Málaga, etcétera, etcétera, irán entonces con estulto, como Dios manda, y todos iremos ganando, hasta los que hoy confeccionan el amilco, porque no cargarán su conciencia con nuevos pesados.

No somos, ni sabemos bastante para llegar á ser mercado de vino, pues seámoslo de alcohol vinico, y entre tanto, el que pueda y quiera vaya aprendiendo á elaborar sus vinos en condiciones de portabilidad directa, si tiene el Sindicato de exportadores la bondad de permitirme la frase.

UN VITICULTOR.

Remitido

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: Aun cuando mi propósito siempre ha sido la importancia á un asunto que en mi conciencia me pesaba, puesto que me he ocupado de él he tenido en el vergonzoso concierto de consumos, mas que la honra de haberlo combatido con valentía, y conseguido anularlo, á pesar del sin número de ofrecimientos, que, de haberlos aceptado, podrían haberme ascendido á mas miles de pesetas, de las que dice el Sr. Ayora median onerosos en mi nombre, hoy es imposible pasarlo por alto sin decir á la prensa y á la opinión pública, que mi honra, que aprecio mas que mi vida, es tan limpia hoy como el día de mi nacimiento; y el que diga lo contrario, es un miserable canal, incapaz de decirlo frente á frente de mi cara, nunca sonrojado por nadie.

Al salir El Pueblo ocupándose de mi persona en su suelto Chanchullo frustrado, no quise contestar-le la pérdida de tiempo, como debiera haberlo hecho; primero, porque entendí que la calumnia del Sr. Ayora, en cuanto á mí, estaba juzgada por dignísimos compañeros reunidos en comisión días antes; y segundo, por creer que en la sesión última me permitirían la defensa tal cual yo la concebía y era natural, pero sobrevinieron por algunos compañeros tales interrupciones, que produjeron un mal efecto las habilidades del Sr. Garin, que, desoso de presenciar un simulacro, creó fatal al respecto que merece un compañero que estaba en el uso de la palabra para defender su honra, que me imposibilitaron la palabra, y hasta el sentido, dado mi estado de animo en aquel entonces; estado de animo que no me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido honradamente los deberes que me impone el cargo de concejal de la tercera capital de España, y que me tengo por libre de las molestias que me ocasiona el estado de animo que me ha permitido hasta tener el honor de dirigirme á Valencia, para decirle que he cumplido hon

Los artículos del reglamento del Congreso en la forma siguiente:

Al art. 140 se añadirá en la forma que se indica a continuación: «Todo discurso no tendrá más duración de 30 minutos. El Congreso, en casos excepcionales, podrá conceder a los oradores otros 30 minutos.»

Al art. 136 se le añadirá: «El diputado que con arreglo a lo preceptuado en este artículo se vea en el caso de «estimar, empleará solo quince minutos, y no podrá reutilizar más de dos veces.»

Al art. 146 se le añadirá: «El tiempo para hacer uso de la palabra para alusiones solo será de quince minutos.»

**Madrid 24, a las 6 30 tarde.**

En la proposición del Sr. Romero Robledo se expresa el deseo de que se cierre la puerta de la reacción afirmando las libertades, especialmente la de conciencia. También se pide la conservación de la unidad nacional. Se declara que el sufragio es la verdadera expresión de la voluntad del pueblo, y se reclama la igualdad tributaria, el desarrollo de la enseñanza y el progreso de la industria y del comercio.

Como se ve, la anterior proposición es opuesta en su mayor parte al programa del Sr. Silveira.

**Cádiz.**—En San Fernando existe gran excitación entre los obreros, porque han tenido noticia de que los ingenieros navales han elevado sus informes al Ministerio de Marina manifestando que el crucero *Puerto Rico*, que se ha de construir en la Carraca, se construya en los astilleros de Cádiz.

de aquel puerto con rumbo a Europa de la escuadra de guerra norteamericana, que ha de visitar los principales puertos de Inglaterra, Rusia, Alemania, Italia y España. Dicho retraso obedece al deseo de que forme parte de la flota yankee el nuevo acorazado «Alabama», que es la última palabra de la marina de guerra. Tiene 12,500 toneladas y monta cuatro cañones de 40 centímetros, 14 de ocho, 18 de seis libras, cuatro de dos, cuatro ametralladoras automáticas de tiro rápido y 10 lanzatorpedos. Parece que la mandará el almirante Sampson y no Scheley, como se dijo en un principio.

**La reina Victoria a Francia**

LONDRES.—Prosiguen con toda actividad los preparativos para el viaje de la reina Victoria a Francia, lo cual destruye una vez más cuanto se había dicho hasta ahora en contradicción de semejante viaje. Están ya terminados todos los preliminares. Los caballos, los coches y la servidumbre de la reina, saldrán de Windsor para Cúmbes el día 1.º de marzo.

**Pablo Heuse**

PARIS.—Dicen de Bruselas que ha sido muy sentida en aquella capital la muerte del patriarca de la democracia belga, Mr. Pablo Heuse, a quien dedican calurosos artículos necrológicos todos los periódicos sin distinción de partidos.

En demostración de la simpatía de que gozaba el difunto, bastará consignar que en la Cámara belga han pronunciado entusiastas discursos a su memoria el jefe del gobierno Mr. Vanderepeboom, el socialista Mr. Demblot y el liberal Mr. Lorand.

**Inglaterra y Francia**

LONDRES.—El *Daily News* publica un telegrama de San Petersburgo transmitiendo la opinión del *Novoi Wremia*, favorable a la resistencia de Francia a toda acción de Inglaterra referente a su instalación en el sultanato de Oman.

Para oponerse a ello, añade, tiene Francia puntos de apoyo que podrían convertirse en verdaderos Gibraltar.

**Hay para largo**

NEW-YORK.—El *New-York-Herald* asegura, con referencia a noticias del departamento de la Guerra en Washington, que se enviarán nuevos refuerzos al general Otis. Según esas mismas noticias, los partidarios de Aguinaldo están muy unidos. El gobierno americano teme que la guerra en Filipinas se prolongue bastante.

**Tratados de Comercio**

ROMA.—Carecen de fundamento los rumores que habían circulado en aquella capital acerca de próximos tratados de Comercio entre Italia y España e Italia y Rusia.

En cambio, han empezado en Italia las negociaciones para un tratado de Comercio con Grecia, y continúan las entabladas con Portugal.

**El rey de Italia a Paris**

PARIS.—Un telegrama de Roma dice que S. M. el rey de Italia tiene proyectado para muy en breve un viaje a Paris.

Créese que lo acompañará la reina Margarita, y que, durante su ausencia, la regencia del reino quedará a cargo del príncipe de Nápoles.

**La princesa de Gales**

LONDRES.—A bordo del yacht real *Osborne* ha zarpado la princesa de Gales con dirección a varios puertos del Mediterráneo.

**Noticia desmentida**

PARIS.—Le *Figaro* desmiente rotundamente que el nuevo presidente de la República francesa trate de nombrar a su hijo, monsieur Paul Loubet, y a su hijo político, Mr. Sonbeyran de Saint-Prix, individuos de su gabinete civil.

**Contra la triple alianza**

ROMA.—El *Opinione*, órgano de Rudini, antiguo presidente del Consejo de ministros de Italia, acaba de declararse adversario de la triple alianza. El *Secolo* y otros órganos radicales y fanáticos, enulgos jurados de la triple, señalan con satisfacción tan inesperado suceso.

**Refuerzos a Filipinas**

WASHINGTON.—El gobierno norteamericano ha acordado terminar en el menor plazo posible la insurrección filipina. Al efecto, ha dispuesto la salida de 30,000 soldados para reforzar las tropas que tiene en Filipinas. Al mismo tiempo ha ordenado al general Otis que active la campaña.

**La escuadra yankee en Europa**

LONDRES.—Un despacho de Nueva-York dice que ha sufrido un nuevo retraso la salida

Lamentase el Sr. Sol y Ortega de que se haya prescindido del pueblo y del Parlamento.

«El gobierno—sigue diciendo—ha imposibilitado toda información amordazando a la prensa y suspendiendo las garantías constitucionales.»

«Ha llegado la hora de acabar con los convencionalismos y decir la verdad.»

«Los discursos pronunciados en las Cortes suponen la lucha por el poder.»

«El Sr. Sagasta busca conservarlo.»

«Yo lo pido para un partido moral, digno, enérgico y capaz de salvar al país.»

«Este desconfianza igualmente de los monárquicos que de los republicanos.»

«Se han perdido el Ejército y la Marina.»

«Es preciso reconquistar confianzas.»

«Las pasadas guerras han demostrado que muchos jefes militares son ineptos, que otros colocaron el interés suyo sobre el de la nación y otros chuparon la sangre del soldado para enriquecerse.» (Los generales interrumpen y protestan.)

**Felicitaciones a Sol y Ortega**

Al hotel de Embajadores, donde se hospeda el Sr. Sol y Ortega, han acudido esta noche gran número de republicanos para felicitar al diputado catalán por su discurso de hoy.

Dicen los republicanos, que el Sr. Sol y Ortega es el único que ha sabido interpretar los sentimientos del partido republicano, porque ha elucubraciones del Sr. Salmerón, no conducen a nada, como no sea para robustecer los convencionalismos del parlamentarismo.

**La proposición de Romero Robledo**

Se ha dicho que la anunciada proposición del Sr. Romero Robledo, por medio de la cual quiere éste provocar un debate de alta política, la votaran la mayoría y los canalajistas, y serviría de base para la concentración liberal.

En el debate intervendrá el Sr. Canalejas y quizá el Sr. Gamazo, a no ser que éste hable antes por haber sido aludido por el Sr. Sol y Ortega.

**La contribución industrial**

El ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver, ha aprobado los acuerdos adoptados por la Junta de reforma de la contribución industrial, rebajando la tributación para los establecimientos de venta de fiambres, grasas y pastelerías, y autorizando al gremio de ultramarinos para la venta de dulces en seco.

**Los yankees en Filipinas**

Madrid 24, a las 6 20 tarde.

(Núm. 580 y 581.)

En Manila los yankees han realizado horribles matanzas de filipinos.

Han sido también fusilados bastantes.

Los norteamericanos mataban a cuantos encontraban a su paso.

Se han desarrollado en Manila escenas parecidas a las de la Commune.

Las pérdidas ocasionadas por los incendios se hacen ascender a medio millón de libras esterlinas.

El general Otis ha ordenado que el toque de queda sea a las siete de la tarde.

En Washington han causado gran impresión las noticias de Manila relativas a los incendios y ataques realizados por los tagalos.

El Consejo de ministros norteamericano ha acordado emprender una enérgica campaña en Filipinas, hasta exterminar los elementos que se oponen a la dominación yankee.

En caso necesario el ejército de los Estados Unidos se elevará a treinta mil hombres.

Casas yankees facilitan armas a los tagalos.

**La cesión de Filipinas**

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley, autorizando al gobierno para ceder las Islas Filipinas.

La sesión ha durado más de dos horas.

En representación del gobierno informó ante la comisión el ministro de Fomento.

El presidente, Sr. Sanchez de Toca, le preguntó si el gobierno consideraba o no urgente la aprobación del proyecto.

El Sr. Romero Girón dijo que no tenía otros motivos para la declaración de la urgencia, que los que expone en el preámbulo.

Y manifestó esto retiróse el ministro, promoviendo larga controversia entre la mayoría y la minoría de la comisión.

La minoría manifestó que no llevaba ánimo de hacer obstaculismo al proyecto; pero sí de formular voto particular, y retiróse, quedándose sola la mayoría.

Esta acordó las líneas generales del dictamen que ha de emitir, sin declarar la urgencia, lo cual ha sido muy comentado.

En el dictamen, la mayoría no elogiará la conducta del gobierno, limitándose a parafrasear el preámbulo.

La minoría, por su parte, en el voto particular tampoco le censurará.

Mañana se leerá el dictamen y el lunes el voto particular.

Los conservadores muestran muy esperanzados, y creen que prevalecerá el voto particular como dictamen al votarse el proyecto en el Senado, en cuyo caso creen segura la caída del gobierno.

**El acta de Cervera**

Mañana se reunirá la comisión de actas del Senado.

El contralmirante Cervera ha pedido vista pública de su acta, para que se sepan las causas por las cuales se apruebe o no.

Las impresiones sobre sí será admitido o no en el Senado dicho contralmirante, son contradictorias.

**Felicitaciones a Silveira**

El general Martínez Campos ha visitado al

Sr. Silveira para felicitarle por su discurso de ayer.

También le ha visitado, y con el mismo objeto, el general Polavieja.

El jefe del partido de Unión Constitucional ha recibido centenares de telegramas de felicitación.

**Los militares**

Los diputados militares han visitado al marqués de la Vega de Armijo, lamentándose de que no prorrogara la sesión para dar lugar a que aquellos protestaran contra lo dicho por el Sr. Sol y Ortega.

Dichos diputados han acordado que mañana, el general Montes Sierra proteste contra las declaraciones del diputado republicano catalán, censurando que se traten tan a la ligera los asuntos de la guerra sin concretar las acusaciones para que queden en su verdadero lugar las instituciones militares y no carguen todos con la responsabilidad que solo les cabe a algunos.

Después del Sr. Montes Sierra hablarán otros diputados militares.

**Felicitaciones a Sol y Ortega**

Al hotel de Embajadores, donde se hospeda el Sr. Sol y Ortega, han acudido esta noche gran número de republicanos para felicitar al diputado catalán por su discurso de hoy.

Dicen los republicanos, que el Sr. Sol y Ortega es el único que ha sabido interpretar los sentimientos del partido republicano, porque ha elucubraciones del Sr. Salmerón, no conducen a nada, como no sea para robustecer los convencionalismos del parlamentarismo.

**La contribución industrial**

El ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver, ha aprobado los acuerdos adoptados por la Junta de reforma de la contribución industrial, rebajando la tributación para los establecimientos de venta de fiambres, grasas y pastelerías, y autorizando al gremio de ultramarinos para la venta de dulces en seco.

**Los yankees en Filipinas**

Madrid 24, a las 6 20 tarde.

(Núm. 580 y 581.)

En Manila los yankees han realizado horribles matanzas de filipinos.

Han sido también fusilados bastantes.

Los norteamericanos mataban a cuantos encontraban a su paso.

Se han desarrollado en Manila escenas parecidas a las de la Commune.

Las pérdidas ocasionadas por los incendios se hacen ascender a medio millón de libras esterlinas.

El general Otis ha ordenado que el toque de queda sea a las siete de la tarde.

En Washington han causado gran impresión las noticias de Manila relativas a los incendios y ataques realizados por los tagalos.

El Consejo de ministros norteamericano ha acordado emprender una enérgica campaña en Filipinas, hasta exterminar los elementos que se oponen a la dominación yankee.

En caso necesario el ejército de los Estados Unidos se elevará a treinta mil hombres.

Casas yankees facilitan armas a los tagalos.

**La cesión de Filipinas**

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley, autorizando al gobierno para ceder las Islas Filipinas.

La sesión ha durado más de dos horas.

En representación del gobierno informó ante la comisión el ministro de Fomento.

El presidente, Sr. Sanchez de Toca, le preguntó si el gobierno consideraba o no urgente la aprobación del proyecto.

El Sr. Romero Girón dijo que no tenía otros motivos para la declaración de la urgencia, que los que expone en el preámbulo.

Y manifestó esto retiróse el ministro, promoviendo larga controversia entre la mayoría y la minoría de la comisión.

La minoría manifestó que no llevaba ánimo de hacer obstaculismo al proyecto; pero sí de formular voto particular, y retiróse, quedándose sola la mayoría.

Esta acordó las líneas generales del dictamen que ha de emitir, sin declarar la urgencia, lo cual ha sido muy comentado.

En el dictamen, la mayoría no elogiará la conducta del gobierno, limitándose a parafrasear el preámbulo.

La minoría, por su parte, en el voto particular tampoco le censurará.

Mañana se leerá el dictamen y el lunes el voto particular.

Los conservadores muestran muy esperanzados, y creen que prevalecerá el voto particular como dictamen al votarse el proyecto en el Senado, en cuyo caso creen segura la caída del gobierno.

**El acta de Cervera**

Mañana se reunirá la comisión de actas del Senado.

El contralmirante Cervera ha pedido vista pública de su acta, para que se sepan las causas por las cuales se apruebe o no.

Las impresiones sobre sí será admitido o no en el Senado dicho contralmirante, son contradictorias.

**Felicitaciones a Silveira**

El general Martínez Campos ha visitado al

**Servicio ESPECIAL**

**Atentados anarquistas**

Madrid 25, a las 1-25 madrugada.

(Despacho núm. 1.)

Telegrafan de Burdeos, diciendo que anoche, a las siete y media, estalló una bomba de dinamita en la casa del jefe de policía del pueblo de Bergerac.

El techo del edificio quedó completamente destruido, como también la puerta de entrada, que quedó hecha trizas. Las paredes resultaron con profundas grietas.

La esposa y los hijos del citado jefe, que se encontraban en el interior de la casa, se salvaron milagrosamente.

Poco después de ocurrido este suceso estalló otra bomba en el domicilio de un rico propietario, ocasionando considerables desperfectos.

Afortunadamente tampoco hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Créese se trata de atentados anarquistas.

Jimeno Vizarra.

**Sobre lo ocurrido en el entierro de Faure**

Madrid 25, a las 1-50 madrugada.

(Núm. 2.)

Comunican de Paris que el procurador del gobierno republicano ha pedido las necesarias autorizaciones a las Cámaras para procesar a los diputados Deroulede y Habert.

El citado procurador acompaña a dichas peticiones copias de las declaraciones que ha prestado el general Rogat, el cual confirmó que durante el entierro de Mr. Faure, Deroulede y Habert le excitaron a que se sublevara, y que entraron en el cuartel detrás de las tropas y seguidos de 15 alborotadores, tratando de convencer a los oficiales para que se unieran a ellos.

Los oficiales se negaron a abandonar el cuartel. El general entonces detuvo a los diputados.

Deroulede, al ser interrogado, confirmó lo dicho por el general Rogat, añadiendo que este hacia bien al dar a la intempestiva la excesiva importancia que tiene.

Dijo además que desea llevar a las tropas a la insurrección, para derrocar la república parlamentaria, reemplazándola por otra plebiscitaria.

**El procesamiento de los dos diputados**

El jefe del gobierno francés, Mr. Dupuy, tan pronto recibió la petición del procurador de la república, para el procesamiento de los diputados Deroulede y Habert, la pasó a la Cámara, quien eligió una comisión compuesta de seis diputados radicales, tres moderados y dos socialistas, con objeto de que los once resolvieran lo que fuera procedente.

La comisión estuvo unánime en el acuerdo, autorizando el procesamiento que se pedía.

En virtud de esto, la policía ha practicado algunos registros domiciliarios, habiendo verificado una escrupulosa visita de inspección en el edificio que ocupa la Liga de Patriotas y en las casas habitadas por Deroulede y Habert.

**A Madrid**

Dicen de Paris que ha salido de aquella capital, con dirección a la corte, el embajador español Sr. León y Castillo, el cual va a asistir a las sesiones del Senado.

El general Lopez Dominguez saldrá mañana.

Jimeno Vizarra.

**Yankées y tagalos**

Madrid 25, a las 2-10 madrugada.

(Núm. 5.)

Dicen de Washington, que según cablegrafía desde Manila el general Otis, durante la noche del 21 al 22 de este mes, y toda la mañana del 23, los tagalos atacaron contra las líneas de los yankees que defienden la ciudad.

El combate fué rudo. Los tagalos fueron derrotados con más de 500 muertos y 200 prisioneros.

Los norteamericanos, según el general Otis, tuvieron excesas pérdidas.

Afirma también dicho general, que en Manila reina tranquilidad, reanudándose los negocios.

Nuevos despachos particulares recibidos en Washington, añaden detalles de los combates sostenidos anteayer en Manila.

Los tagalos lograron envolver a la división del general Mac-Arthur, en Colocan.

Llegaron al barrio de Tondo y se apoderaron del puente, cortando la comunicación con Manila.

Después de grandes esfuerzos de los yankees, desalojaron a Tondo los filipinos, que defendieron el terreno palmo a palmo.

Los norteamericanos tuvieron que incendiar las chozas del barrio para alejar a los tagalos.

El incendio se extendió a varios kilómetros.

Las hejas de los tagalos, según los despachos oficiales yankees, fueron enormes.

Ellos confiesan que solo tuvieron un teniente y tres soldados muertos y 20 heridos.

Jimeno Vizarra.

**Sobre el discurso de Sol y Ortega**

Madrid 25, a las 2-55 madrugada.

(Núm. 1.)

El discurso del Sr. Sol y Ortega ha sido y es muy comentado, observándose que ha producido, en general, buen efecto en la opinión.

Los verdaderos republicanos lo elogian mucho, lamentando no poder hacer lo propio con los demás diputados republicanos.

A estos les suponen víctimas de la habilidad del Sr. Romero Robledo, prestándose al juego que se trae éste con la excusa de fortalecer la libertad y la democracia, para favorecer la continuación del Sr. Sagasta en el poder.

De los diputados republicanos solo D. Calixto Rodríguez ha felicitado al Sr. Sol y Ortega.

Este ha recibido muchas felicitaciones de Madrid.

De Barcelona ha empezado a recibir telegramas y telefonemas de felicitación.

El Sr. Sol y Ortega está algo afónico; pero si la afonía le impide hablar hoy, lo hará el lunes, contestando a los generales y a los ministros que hablen hoy.

Plaza.

**Reunión de militares**

Madrid 25, a las 3-15 madrugada.

(Núm. 2.)

Con motivo del discurso pronunciado ayer por el Sr. Sol y Ortega, se reunieron en el Congreso, después de la sesión, los diputados generales Fuentes, Montes Sierra, Aznar y Suarez Inclán; los coroneles Villegas y Puigcerver; el teniente coronel Sr. Font de Mora (D. Pedro) y algunos otros.

Los reunidos se lamentaron de que los ministros de la Guerra y Marina no protestaran contra las afirmaciones del Sr. Sol y Ortega inmediatamente que fueron vertidas por éste, y acordaron que el general Montes Sierra, en la sesión de hoy exprese la opinión de los diputados militares contra la conducta del gobierno y formule una protesta contra las declaraciones del Sr. Sol y Ortega, invitándole a que concrete cargos y responsabilidades.

El Sr. Sol y Ortega, si habla, será brevemente, porque su discurso lo dijo ayer por casi terminado.

Se esperan nuevos incidentes si los diputados militares adoptan actitudes violentas.

**Felicitaciones de monárquicos**

Las primeras felicitaciones que recibió el Sr. Sol y Ortega por su discurso de ayer en el Congreso, fueron de los conservadores del Santo Sepulcro.

También felicitaron al diputado republicano catalán, muchos diputados de la Unión conservadora y liberales.

Plaza.

**Mas noticias parlamentarias**

Madrid 25, a las 3-30 madrugada.

(Núm. 3.)

En la reunión que celebraron los ministros en el despacho del marqués de la Vega de Armijo, aquellos aprobaron la conducta que siguió éste en la presidencia de la sesión de ayer y acordaron que los Sres. Correa y Aunón contesten al Sr. Sol y Ortega.

La intervención de estos ministros se aprecia como una manera de aumentar los incidentes en el Congreso.

Hasta hoy mallocheo que dice que el señor Sagasta lo hace con el propósito de que los ministros de la Guerra y Marina acaben de destruirse.

El general Montes Sierra visitó al general Correa, dándole cuenta de los términos en que piensa intervenir hoy en el debate.

**Otra conferencia**

También ha celebrado una larga y reservada conferencia con el ministro de la Guerra el general Jimenez Castellanos.

Plaza.

**Los romeristas**

Madrid 25, a las 3-40 madrugada.

(Núm. 5.)

Los romeristas están disgustados con el Sr. Sol y Ortega, porque de no haber intervenido el diputado republicano catalán en el debate, hubiera este acabado ya; y con el nuevo aspecto que ha tomado, se retrasaran los maquavelicos planes del Sr. Romero Robledo de fortalecer al gobierno.

Plaza.

**Imprenta Domenech, Mar, 65.**

**NUESTRO SERVICIO**

POR TELÉGRAFO Y TELEFONO

**TELEGRAMAS BURSÁTILES**

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 24, a las 4 tarde.	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	89 25
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.	60 00
Deuda amortizable al 4 por 100.	60 00
Billetes hipotecarios de Cuba (1886).	60 00
Billetes hipotecarios de Cuba (1890).	61 37
Obligaciones de Tesoro sobre Aduanas.	60 00
Banco Hispano Colonial (acciones).	60 00
R. C. del Norte de España (acciones).	39 00
R. C. Tarragona, Barcelona y Francia.	37 75
R. C. de Ormaiztegui (acciones).	9 85
Cambios en Paris, a 8 días.	28 75
Cambios en Londres, a la vista.	32 45

De Benchecha

Madrid 24, a las 3-58 tarde.

A. p. 100 int. fin.	89 45	Cubas nuevas.	62 20
A. p. 100 int. con.	89 32	Filipinas.	68 00
A. p. 100 exterior.	70 20	Banco de España.	399 00
Amortizable.	70 50	Tabacaleras.	60 00
Aduanas.	91 25	Cambios Paris.	28 30
Cubas.	60 50	Idem Londres.	32 45

Paris: A por 100 exterior. 55 35 |

**DE LA CASA PEDRO GALIANA**

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa.

Barcelona 24, a las 3-54 tarde.

A. p. 100 int. fin.	89 38	Filipinas.	68 00
A. p. 100 int. con.	89 00	Colonial.	60 00
Cubas.	60 12	Nortes.	39 10
Cubas nuevas.	61 50	Francia.	37 80
Aduanas.	92 00	Orense.	6 00
Madrid: A por 100 interior.	59 30		
Paris: A por 100 exterior.	55 35		

Barcelona 24, a las 7-45 noche.

A. p. 100 int. fin.	89 10	Francia.	37 80
A. p. 100 ext. fin.	60 00	Madrid.	59 20
Nortes.	39 25	Paris.	55 40

**Agencia FABRA**

**La cuestión del Nilo**

PARIS.—Telegrafan de Berlín a la *Saint James-Gazette*, que Mr. Rhodes ha declarado a un redactor de la *Gazette de Voss*, que Francia no se opondrá al acuerdo anglo-alemán, referente al establecimiento de una línea telegráfica del Cabo al Nilo. Entiende Mr. Rhodes también, que es muy justo que los franceses obtengan algunos puertos sobre el Nilo, como lo han obtenido los belgas en Redjah.

**Agencia MENCHETA**

**Discurso de Sol y Ortega**

Madrid 24, a las 10-25 noche.

(Despachos núms. 641 y 642.)

El diputado republicano catalán Sr. Sol y Ortega ha hablado esta tarde en la sesión del Congreso, pronunciando un elocuente discurso.

Dice el orador que está equivocado el señor Moret al afirmar que el gobierno no es el responsable de las desdichas de la patria, pues los gobiernos siempre son responsables de los fracasos.

«No parece—añade—sino que se quiere hacer al país responsable.»

# CALLICIDA ESCRIVA

115 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Es inofensivo, no es corrosivo. Sencillos aplicación. Es inodoro, no mancha. Siguiendo las instrucciones, se obtiene la curación radical de los CALLOS Y DUREZAS.

6 REALES EL FRASCO  
DEPÓSITO CENTRAL: J. ESCRIVA, Fernando VII núm. 7.—BARCELONA.

**EL 1.º Y EL MAS ACREDITADO!!**  
Desconfiarse de los imitadores, que no sólo imitan el nombre del producto, sino que copian nuestros anuncios para sorprender al público.  
**EXIJA EL NOMBRE DE ESCRIVA**  
Véndese en todas las farmacias y droguerías.—  
En VALENCIA: Hijos de B. Cuesta, Torrens y C.  
Viuda e Hijos de Rivas.



### Subasta.

Procedente de cierta testamentaria, se van a pública subasta los siguientes solares situados

#### En esta capital.

Un solar situado en la calle de Ruzaña, con frontera a esta calle y a la Gran-Vía, formando chaflán, señalado en el plano con el n.º 2, de una superficie de 6,830 palmos valencianos cuadrados, poco más o menos; lindante por derecha con otro solar propiedad de D. Manuel Peris; Izquierda la Gran-Vía y detrás con el solar que se dirá a continuación.

Otro solar recayente a la Gran-Vía, con frontera a esta, señalado en el plano con el n.º 3, de una superficie de 8,081 palmos valencianos cuadrados, poco más o menos; lindante por derecha con solares números 1 y 2, propiedad de don Manuel Peris y de esta herencia respectivamente, recayentes a la calle de Ruzaña; Izquierda con el solar n.º 4, propio del mismo señor Peris, recayente a la Gran-Vía, y detrás con la casa n.º 34 de la calle de Ruzaña, propiedad del referido Sr. Peris.

La mitad intelectual de unos terrenos expropiados para vía pública, que miden en su totalidad 4,390 metros cuadrados, situados dichos terrenos junto a los solares reseñados anteriormente.

El remate de los mencionados solares por separado cada uno, ó en un solo lote según convenga, tendrá efecto, si la postura fuese aceptable, el día 28 del corriente mes, a las once de la mañana, en el despacho del notario de esta capital, D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, n.º 4, con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarez, número 2, el cual dará mas antecedentes.

Los títulos de pertenencia de las citadas fincas y pliego de condiciones que tienen que regir para la subasta, están de manifiesto en la referida notaría, lo mismo que el plano de los solares.

### VENTA DE FINCAS

de la capital y pueblos de la provincia.

PRESTAMOS sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y su provincia.

COBROS de toda clase de facturas y pagarés de deudores morosos, sin gastos para el interesado.

GESTION de toda clase de asuntos en que el interesado tenga que reclamar sus derechos ante los tribunales y carezca de medios para ello. Y toda clase de asuntos, aun que hayan de gestionarse en Madrid y provincias.

CASAMIENTOS. Esta casa se encarga de obtener toda la documentación y gestionar los expedientes civil y eclesiásticos hasta su terminación, sin molestias para el interesado.

Pequeños capitales se colocan al interés del 2 1/2 por 100 mensual.

Razón: calle de Gil Polo, n.º 6, principal, de diez a una (dense dos golpes).

### Nodriza.

Una laboradora de 34 años, leche de dos meses, desea criar para su casa. Dará razón en la plaza de Villanueva, n.º 1, portería.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO DE BUGEAUD** conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

### QUEZARAL DIGESTIVO

remedio del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueban una vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita mas que leche, debe probarlo, comerá bien y dejará mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanos, 1, Madrid.—Sres. Andrés y Fabiá é Hijos de Blas Cuesta en Valencia, y principales farmacias y droguerías de España.

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual, amortizables a largo plazo de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Al terminar el plazo pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de reembolsar parte alguna del capital.

El Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No se tramitan proposiciones de préstamo inferiores a 5,000 pesetas.

Agente del Banco, D. Benito Atoñol Lombardi, Mar, 37, letra A, Valencia.—Teléfono 251.

**SAN VICENTE, 20 AL 24**  
Frente San Martín.

# SANCHEZ DE LEON H. NOS

**SAN VICENTE, 20 AL 24**  
Frente San Martín.

Muy nutridos de reciente nuestros grandes surtidos de género blanco, tanto en artículos de algodón como en lienzos, ricas mantelerías, batistas y pañuelos para el uso de familias y confección de ajuares para novias. lo recordamos a nuestra clientela, añadiéndole que, como siempre, están atendidas en extensas colecciones las secciones de tapicería y cortinajes, sederías, blondas, y especialmente la de género negro para vestidos y aplicación de lutos.

**NOTA.** En todos los artículos ofrece esta casa precios ventajosos con relación a su clase, desde lo mas barato que se fabrica hasta lo mas rico que se consume.

Laureada con el Primer Premio, Único concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Se compone de Aceite puro de hígado de bacalao que por virtud de su especial preparación se digiere sin ningún trabajo para los órganos digestivos y de *Glandes salivales*, mejores que los hipofosforados para estimular el desarrollo de carnes y huesos. Es más rápida en sus efectos y más activa y eficaz que el mejor aceite de hígado de bacalao para fortalecer a los niños enclenagados, hinfáticos ó demacrados, a los raquíticos, a los escrofulicos, a los anémicos ó debilitados, a los enfermos de la garganta ó del pulmón, etc., etc.

Venta al por mayor: Barcelona, L. Gaza.—Madrid, M. García

## Elixir Digestivo de Pepsina

DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Deliciosa preparación que suplente en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

# TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA.—2<sup>as</sup> FRASCOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Curación rápida, cierta y sin peligro de los **FLUJOS** antiguos ó recientes.

Suprime Sándalo y Copaliba por su olor.

## INYECCION BROU

PRESERVATIVA INFALIBLE

CH. FAUROT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

## Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el día 3 del próximo mes de marzo para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Veracruz

El magnífico vapor de 6,800 toneladas

## CATALINA

Capitán: D. Abilio de Ugarte

Admite carga y pasajeros para dichos puntos, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPÁN, TAMPICO, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y COATZACOALCOS.

Consignatarios en Valencia: **Requena é Hijos**  
Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.  
Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contratuella, 4.

## TEÑIRSE

el pelo y la barba con el **AGUA DEL CANADA**, inocente composición que merece cada día mayor crédito y aceptación.—Precio, 12 rs. Calle de la Sombrereria, 3, farmacia de Costas.—En Madrid, Poncejos, 6.

### Agua mineral de Betulú (NAVARRA)

Las mas indicadas para las enfermedades del aparato respiratorio y estómago. De resultados superiores en las bronquitis y convalecencias de pulmonías.

De venta en las farmacias del Dr. Costas é hijo, Sombrereria, 3 y San Vicente, 149.

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO que NO IRRITA EL CUTIS

EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. LA BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

**BORRELL Hnos.**, Asalto, 52, Barcelona

REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 5 PTAS

## LA FLORESTA

Fábrica de flores y aprestos sin rival en clase ni precio en Valencia.

**CALLE DE ZARAGOZA, 16, PRAL.**

### Pérdida

ver viernes se extravió un pe-arrito inglés, color canela, con collar encastrado, adomado de cascabeles. Al que lo presente en la calle de la Carda, n.º 23, bajo, se le gratificará.

### BUQUES

El **AVIMORRE**, para Ambrós, cargará en Burriana el 20, saliendo de Valencia el lunes 28 del actual.

Servicio de vapores, especialmente encastrados para transporte de fruta y vino.

El **CAMPEADOR**, para Hamburgo, cargará en Burriana el 20, saliendo de Valencia el lunes 27 del actual.

El **SOTO**, para Liverpool, el 28 del actual.

El **GRAVINA**, para Amberes, cargará en la Marina el 4 de marzo próximo, saliendo de Valencia el 6.

Consignatarios: Sres. Mac-Ardrews y Compañía, Librerías, 4.

Vapores asturianos

El vapor **ANSELMO** saldrá de este puerto el 25 del actual para Alicante, Cartagena, Agullas, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El **CIQUENTIS** saldrá de este puerto el 25 del actual para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Compañía sevillana

El **AZALPARACHE** saldrá el 26 del actual para Barcelona, Cádiz y Marsella.

Consiguatario: Juan B. Bascort, calle del Mar, núm. 100, en tren, derecha.

En el Grao darán razón los señores Roman y Miguel, Muella, 9.

Servicio semanal con itinerario fijo por la Compañía Anónima de vapores Vinesa de Sevilla, antes Española y Compañía.

El **MANUEL ESPAÑOL** saldrá de este puerto el 27 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Compañía Anónima de vapores Vinesa de Sevilla, antes Española y Compañía, de Sevilla.

El Nuevo Estromadura saldrá de este puerto el 27 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consiguatario: F. y M. Peters, Avilanes, 35.

Agentes en el Grao: V. y M. Carles, Chapa, 35.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Seguros.

Servicio de vapores rápidos para Liverpool.

El **TURIA**, el jueves 3 de marzo.

El **OLIMPIA** el sábado 4 de marzo.

Consiguatario: José Aguirre y Múñol, Lauria, 37.